



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 26, 2025 @ 8:26 am

El Senado aprueba reformas para reforzar las acciones contra el lavado de dinero

El dictamen avalado busca reforzar la coordinación interinstitucional para investigar y sancionar operaciones con recursos de procedencia ilícita.



La cámara de senadores aprobó ayer reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, con el objetivo de fortalecer la supervisión financiera y prevenir el lavado de dinero.

Los cambios aprobados en el legislativo, con 74 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones, se da en un contexto marcado por los recientes señalamientos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra instituciones financieras mexicanas.

El dictamen avalado busca reforzar la coordinación interinstitucional para investigar y sancionar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Entre los cambios más relevantes, se amplía el objeto de la ley para incluir el financiamiento al terrorismo, se introducen nuevas definiciones clave —como beneficiario controlador y persona políticamente expuesta— y se obliga a las entidades que realicen actividades vulnerables a identificar, monitorear y reportar transacciones sospechosas.

[El Senado aprueba reformas para reforzar las acciones contra el lavado de dinero • Forbes Política • Forbes México](#)